

**INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.**

ANUNCIO

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO EN FORMACIÓN, COMO FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMA PARA EL PROYECTO PÓRTICO-DIPUFORMA DEL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ Y COFINANCIADAS CON CARGO A FONDOS EUROPEOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN 2014-2020 (POEFE).**

Visto el informe-Propuesta para la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la **SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO EN FORMACIÓN, COMO FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMA PARA EL PROYECTO PÓRTICO-DIPUFORMA DEL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ Y COFINANCIADAS CON CARGO A FONDOS EUROPEOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN 2014-2020 (POEFE)**, vengo a disponer:

Primero: Declarar aprobada las lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo convocado. La citada relación provisional se expondrá al público en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación de Cádiz, así como en la página web del IEDT (<https://www.dipucadiz.es/iedt/>).

Segundo: Las personas disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio, para subsanar los defectos. Concluido dicho plazo se hará pública la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con expresión del lugar y fecha de la prueba.

Las subsanaciones se presentarán a través de la sede electrónica del IEDT. Podrán remitirse también en cualquiera de las formas y medios que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Tercero: Las reclamaciones y subsanaciones presentadas a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas se resolverán en la misma Resolución que dicte la aprobación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, sirviendo su publicación a efectos de notificación.

En el caso de no haber reclamaciones o subsanaciones, se elevará a definitiva la presente lista provisional.

ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO EN**

Código Seguro De Verificación	gckc08EbrR31rHntM792HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario	Firmado	20/06/2022 13:23:18
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gckc08EbrR31rHntM792HQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gckc08EbrR31rHntM792HQ==</a>		





**FORMACIÓN, COMO FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMA PARA EL PROYECTO PÓRTICO-DIPUFORMA DEL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ Y COFINANCIADAS CON CARGO A FONDOS EUROPEOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN 2014-2020 (POEFE).**

Relación Provisional de personas admitidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
BEJERANO	GARCIA	MARINA VICTORIA
BRUN	GALAN	ALEJANDRA
GALLEGO	GUILLOTO	MARIA AMALIA
GOMEZ	PEREZ	ELADIO
MALIA	QUIROS	ANTONIO
PANES	BENITEZ	ANA BELEN
PEREA	MADERO	MARIA DEL MAR
PEREZ-GIEB	GARCIA	MARIA DEL CARMEN
VIAS	VILAS	MARIA PAZ

Total de personas admitidas: 9

Relación Provisional de personas excluidas, con indicación de las causas de exclusión

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	Causa de inadmisión
GUTIERREZ	PASTRANA	JOSÉ ANTONIO	No acredita la competencia docente recogida en las bases del procedimiento de selección.
MARTINEZ	ODERO	CARIDAD PILAR	No acredita la competencia docente recogida en las bases del procedimiento de selección.
MARTINEZ	ODERO	MANUEL	No acredita la competencia docente recogida en las bases del procedimiento de selección.
ROMERO	CEJUDO	JOSÉ MIGUEL	No acredita la competencia docente recogida en las bases del procedimiento de selección.

Código Seguro De Verificación	gckc08EbrR31rHNtM792HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario	Firmado	20/06/2022 13:23:18
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gckc08EbrR31rHNtM792HQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gckc08EbrR31rHNtM792HQ==</a>		





TORRES	PICO	CARMEN MARÍA	No acredita la competencia docente recogida en las bases del procedimiento de selección.
--------	------	--------------	--

Total de personas excluidas: 5

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gckc08EbrR3lrHNtM792HQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Belén Carrera Armario	Firmado	20/06/2022 13:23:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gckc08EbrR3lrHNtM792HQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gckc08EbrR3lrHNtM792HQ==</a>		

